



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **41654- CD – FP – PS**, del Diputado BERMÚDEZ, por el cual se solicita disponga normalizar la situación de la Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada de Puerto General San Martín, a los fines de regularizar el funcionamiento societario ordinario de la misma; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para regularizar el funcionamiento societario ordinario de la Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo.

SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 24 de febrero de 2021.

Firmantes: Diputados PALO OLIVER, BASILE, DEL FRADE, DI STEFANO, CORGNIALI, BRAVO y CATTALINI